

rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1. Urbana vivienda en tercera planta alta, puerta quinta, tipo A, con acceso por Zaguán número 1, del Edificio de Torrente, Plaza de América, números 1 y 2; con distribución propia para habitar; lindante, con referencia a su puerta de entrada: Derecha entrando, plaza de América; izquierda, de «Tose, Sociedad Anónima», patio de manzana en medio; y fondo, vivienda puerta siete del Zaguán número 2. Tiene las siguientes superficies. Construida con elementos comunes, 116 metros 19 decímetros cuadrados. Construida, 105 metros 48 decímetros cuadrados. Útil, 89 metros 97 decímetros cuadrados. Cuota: Dos enteros 12 centésimas por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente número 1, en el tomo 2.329, libro 690 de Torrente, folio 158, finca número 49.825.

Tipo de subasta: 4.103.773 pesetas.

Lote número 2. Urbana. Piso segundo de la izquierda mirando a la fachada principal, demarcada su puerta con el número 9, del Edificio en Valencia, Plaza del Ceramista Gimeno, número 7. Tipo D. Se compone de vestíbulo, 4 dormitorios, comedor, cocina y cuarto de aseo; ocupa una superficie útil de 85 metros 40 decímetros cuadrados, y linda: Frente, con la plaza de su situación; derecha, mirando a la fachada, con el piso puerta diez; izquierda, calle de Amparo Iturbi; y espaldas, rellano de la escalera, piso puerta ocho y patio de luces. Porcentaje: 2 enteros 70 centésimas por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, al folio 143, del tomo 1.034, libro 251 de la tercera Sección de Ruzafa, finca número 25.168.

Tipo de subasta: 1.041.900 pesetas.

Lote número 3. Urbana. Vivienda en séptima planta alta anterior de la derecha mirando a la fachada principal, puerta número veinticinco de la escalera izquierda del Zaguán número 6 del Edificio en Valencia Carrera de Malilla, números 4 y 6, Plaza de Ceramista Gimeno. Consta de recibidor, pasillo, 3 dormitorios, comedor, cocina, galería, aseo y balcón; superficie útil 68 metros, 34 decímetros cuadrados; lindante: Mirando a la fachada principal, frente general de la edificación; derecha, vivienda de la escalera derecha y patio de luces; izquierda, vivienda puerta número veintiséis y rellano de la escalera; y por detrás, patio de luces y rellano y hueco de la escalera. Porcentaje: 0 enteros, 70 centésimas por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia, número 12 al folio 178, del tomo 973, libro 216 de la Tercera Sección de Ruzafa, finca número 21.062.

Tipo de subasta: 2.410.700 pesetas.

Y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente.

Dado en Valencia a 7 de octubre de 1998.—El Secretario, Jesús Olarte Madero.—62.000.

VALENCIA

Edicto

Don Juan Francisco Pérez Fortit, Magistrado de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.525/1985, se tramita juicio menor cuantía instado por el Procurador señor don García López, en nombre y representación de doña María Luisa Ángeles Vargas Tamarit, contra don Manuel Soler Ruiz y doña Vicenta Minguet Olmo, en el cual se ha acordado

sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 26 de enero de 1999, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la Avenida Navarro Reverter número 1, sexto piso, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Juzgados, sito en Avenida Navarro Reverter número 1, bajos, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las 2/3 partes del tipo señalado para la subasta, y solamente el actor, podrá concurrir a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día a la misma hora y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 9 de marzo el presente a las nueve treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las 2/3 partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 21 de abril del presente a las nueve treinta horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de la subasta

Lote número 1. Local en planta baja izquierda del edificio de la calle del Rocio número 17 de Valencia, de 32 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Valencia, al tomo 1.124, folio 135, finca número 18.400, inscripción 4.ª. Valorada a efectos de subasta en 1.918.016 pesetas.

Lote número 2. Urbana número 22 de propiedad horizontal, consistente en un local comercial, letra B, en planta baja, de 36,60 metros cuadrados, en el Edificio de la calle Benicasim número 32 de Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 11, al tomo 1.124, folio 154, finca número 30.420, inscripción 3.ª. Valorada a efectos de subasta en 2.193.731 pesetas.

Lote número 3. Urbana número 23 de propiedad horizontal, consistente en un local letra C, en planta baja de 148,98 metros cuadrados, con puerta de acceso en el Edificio de calle Benicasim número 32 de Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 11, al tomo 1.124, folio 154, finca número 30.422, inscripción 3.ª. Valorada a efectos de subasta en 8.925.967 pesetas.

Lote número 4. Urbana número 24 de propiedad horizontal, consistente en local comercial letra D en planta baja, de 72 metros cuadrados, del edificio calle Benicasim número 32 de Valencia. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 11 de Valencia, al tomo 1.124, folio 160, finca número 30.429, inscripción 3.ª valorada a efectos de subasta en 4.315.536 pesetas.

Dado en Valencia a 5 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Juan Francisco Pérez Fortit.—El Secretario.—62.255.

VALLADOLID

Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto en resolución de esta fecha, dictada en los autos número 445/1997-A, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valladolid, promovido por «Comercial de Prefabricados Lemona, Sociedad Limitada», se ha denunciado el extravío de pagaré, expedido por «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», «FCC Construcción, Sociedad Anónima», y «Francisco Esteban e Hijos, Sociedad Anónima», UTE, por importe de 11.375.280 pesetas, con fecha de vencimiento 15 de diciembre de 1997 y fecha de emisión 17 de octubre de 1997 y número de pagaré 807-907-000252-02, se ha ordenado fijar un mes, a contar de la publicación de este edicto, para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición.

Dado en Valladolid a 16 de enero de 1998.—El Secretario.—62.252.

VALLS

Edicto

En méritos de lo acordado por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valls, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 0289/1997, instados por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra finca especialmente hipotecada por don Antonio Llord Guell, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el próximo día 20 de enero de 1999, a las doce horas, o en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el próximo día 26 de febrero de 1999, a las doce horas, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el próximo día 24 de marzo de 1999, a las doce horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolos y quedando subrogado en ellos el rematante sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuando, como consecuencia de haberse observado algún defecto, fuere preciso suspender el trámite de las subastas a que se refiere el presente, si el defecto resultare subsanable y no produjere perjuicio a persona alguna, podrá acordarse, excepcionalmente y mediante resolución motivada que, la primera subasta tenga lugar el día, hora y lugar en que se encuentra señalada la segunda, ésta, a su vez, el día, hora y lugar de la tercera que se fija en el presente y la tercera se celebrará en el mismo lugar que las anteriores, el próximo día 21 de abril de 1999, a las doce horas, sirviendo el presente edicto de anuncio para ambas posibilidades, ya que no se publicarán nuevos edictos en el caso de acordarse la mencionada suspensión y consiguiente modificación de señalamientos.

El importe del 20 por 100 del depósito para poder licitar, deberá consignarse previamente en la cuenta de este Juzgado y expediente en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Valls, número 4233-000018-0289-97.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 7.650.000 pesetas la finca número 182, 2.295.000 pesetas la finca número 183 y 4.535 pesetas la finca número 181. Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

Fincas propiedad de don Antonio Llord Güell.

A) Rústica, fundo seco en Prenafeta y su partida Farrús de 15 hectáreas 21 áreas. Linda: Al este, don Francisco Roig y don Antonio Balaña; sur, N. Cortés de Miramar; oeste, don José Solanes y tierras de Santa Ana, don Juan Sabaté y don Juan Girona, y al norte, con don Pedro Anmdreu y don Francisco Roig.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Montblanc, al tomo 1.170, libro 163, folio 97, finca número 182.

B) Rústica, fundo seco en Prenafeta y su partida Puigpurqué, seco de 91 áreas 26 centiáreas. Linda: Al este y sur, con don José Oliva, mediante el término de Figuerola; oeste, don Francisco Roig, y norte, don Juan Sabaté.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Montblanc, al tomo 1.170, libro 163, folio 100, finca número 183.

C) Rústica, fundo seco en Prenafeta, partida Solá de Balaña, 1 hectárea 6 áreas 19 centiáreas. Linda: Al norte, don Antonio Balaña; sur, terreno que fue de la misma finca vendida a Martín Figueras y doña Escolástica Farré; este, don Antonio Balaña, y oeste, don José Badia.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Montblanc, al tomo 1.170, libro 163, folio 102, finca número 181.

Título: Las tres fincas descritas anteriormente las adquirió por compra que hizo a don Ramón Llord Vila, mediante escritura autorizada en Montblanch por el Notario don Luis F. Alós Bobadilla, el 9 de abril de 1965.

D) Rústica, pieza de tierra en término de Montblanc, antiguo de la Guardia, partida den Castells o Pl^x de Les Forques, tierra campa, de cabida, aproximada, 60 áreas 84 centiáreas. Linda: Al norte, don José Amorós; este, herederos de don N. Sabaté Sanromá; sur, Camino de Pira, y oeste, don Ramón Civit.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Montblanc, al tomo 1.122, libro 154, folio 206, finca número 4.535.

Título: Adquirida en cuanto a una mitad indivisa por herencia de su padre don José Llord Vilá, fallecido intestado el 26 de diciembre de 1964 y en cuanto a la restante mitad indivisa por herencia de su madre doña María Güell Queraltó, fallecida igualmente ab-intestado el 20 de diciembre de 1982, habiendo inventariado ambas herencias en escritura ante el Notario de Montblanc, don Francisco Armas Omedes, el 26 de abril de 1990, bajo el número 314 de su protocolo.

El presente edicto se hace extensivo a la notificación de las subastas a la parte demandada para que el caso que no pudiera practicarse la notificación personal en su domicilio que consta en autos.

Dado en Valls a 13 de octubre de 1998.—El Juez.—El Secretario.—62.439.

VÉLEZ-MÁLAGA

Edicto

Doña Marta Claret Gelis, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vélez-Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 72/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Banco Hipotecario de España, contra don Ángel López Gámez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de enero de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente,

en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3013000018007296, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de febrero de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de marzo de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca sita en el conjunto urbanizado en «Los Ruedos», sitio ex convento de Capuchinos, calle Clavel, bloque número 2, planta cuarta. Vivienda tipo B, se sitúa a la izquierda en relación a la meseta de la escalera. Se compone de «hall», salón-comedor, cocina, dos cuartos de baño, cuatro dormitorios, armarios, paso, terraza y lavadero. Comprende una extensión superficial útil de 89 metros 65 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vélez-Málaga al tomo 941, libro 50, folio 35, finca 4.253, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 7.780.000 pesetas.

Dado en Vélez-Málaga a 26 de octubre de 1998.—La Juez, Marta Claret Gelis.—La Secretaria.—62.451.

VIGO

Edicto

Don Francisco Sánchez Reboredo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vigo,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 00514/1997, promovido por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Marina Lagarón Gómez, contra don José María Nieto González y doña María Isabel Serrada García, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, lo que servirá de notificación a los interesados en ignorado paradero, el inmueble que al final se describe, cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia

de este Juzgado, a las doce quince horas, en los días y bajo las condiciones que se indican:

En primera subasta el día 13 de enero de 1999, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 20.592.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 16 de febrero próximo, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 16 de marzo próximo, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Y si por alguna circunstancia no pudieran celebrarse en el día expresado, quedarán para el siguiente hábil a la misma hora.

Condiciones de la subasta

Primera.—No admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado, sita en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Avenida La Florida de esta ciudad, haciendo constar la clave 3633000018051497, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, previa consignación.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana número 5. Vivienda situada en el 2.^o piso del edificio señalado con el número 3 de la calle Alcalde Martínez Garrido, antes Ronda, de la ciudad de Vigo. Mide unos 89,38 metros cuadrados de superficie. Linda: Norte, zona ajardinada lateral sobre sótanos y resto solar que limita a su vez con predios de don Manuel Rodríguez Estévez y don Elisardo Pérez y con hueco de ascensores; sur, zona ajardinada lateral sobre sótano y resto solar que linda con Camino de la Portela y huecos de ascensor; este, zona ajardinada posterior sobre sótanos y resto solar que linda con propiedad de doña Rosa Arbones Román, y oeste, vivienda B de su misma planta, hueco de ascensores, escaleras y vestíbulo ascensor contiguo a las mismas. Tiene como anejos una plaza de garaje y un trastero, de los existentes en los sótanos primero y segundo del mismo edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo, libro 669, folio 70, finca número 37.097, inscripción 7.^a

Valorada en 20.592.000 pesetas.

Dado en Vigo a 12 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Sánchez Reboredo.—El Secretario.—62.432.

VILANOVA I LA GELTRÚ

Edicto

Doña María Rodríguez Allende, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vilanova i la Geltrú,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 279/1996, a instancia de Caixa DiEstalvis de Catalunya, repre-